



"2020 – Año del General Manuel Belgrano"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 168/2020.-

Comodoro Rivadavia, 12 de agosto de 2020

VISTO:

La nota CUDAP N° 201/2020 presentada por la Lic. María Teresa Ortega a/c de la Secretaria de Investigación de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que la nota de referencia solicita la certificación y reconocimiento de los y las investigadores que han realizado tareas de evaluación de Informes de Avance y Finales de Proyectos de Investigación incentivados que radican en nuestra Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Que los informes de evaluación resultantes fueron incluidos en cada uno de los Informes de Avance y Finales presentados por los y las referentes de los PI, para el aval correspondiente.

Que los citados Informes de Avance y Finales fueron avalados por el Consejo Directivo en la VI° Sesión Ordinaria del Consejo Directivo realizada en el mes de diciembre 2019.

Que estas instancias de evaluación han significado un aporte enriquecedor para el proceso de investigación que cada investigador lleva adelante.

Que el trabajo realizado por el evaluador ha sido significativo y valioso, al compartir su trabajo y experiencia en la investigación y las temáticas allí implicadas.

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales considera importante reconocer estas actividades que permiten llevar adelante los requerimientos propios de la producción científica.

Que el tema fue tratado y aprobado por 10 votos afirmativos de los presentes y 4 ausentes en la I° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, durante los días 30 de junio y 1 de julio ppos.

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Avalar la tarea de evaluación de Informes de Avance e Informes Finales de los Proyectos de Investigación incentivados.



"2020 – Año del General Manuel Belgrano"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

.../12.-

Art. 2º) Reconocer esta actividad de evaluación a los Investigadores de nuestra Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales: Dr. Sebastián Barros; Mg. Daniel Cabral Marques; Dra. Graciela Ciselli; Dra. Renata Hiller; Dr. Sergio Merino; Esp. Cristina Massera y Dra. Martha Susana Diaz.

Art. 3º) Gírese a Secretaria de Investigación para la continuidad de su camino crítico.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 168/2020.-

gdr

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente